

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	03 FEB 2025	REG. 85
FOJA: D	ENTRÓ	1300

NOTA N° 018. /25. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 30 ENE 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Marina Florencia RAMIREZ, D.N.I. N° 32.131.164, Legajo N° 32131164/00, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en mi despacho.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 30 de Enero del corriente año y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Loffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

*"2025- 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"*

Provincia de Tierra del Fuego Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	22 ENE. 2025	14511
	<i>[Firma]</i>	Jalios
FIRMA		

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 62/25.-  
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 20 de Enero del 2025.-

Sra.  
Presidente  
del Poder Legislativo  
Dña. URQUIZA MONICA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SR/a. RAMIREZ MARINA FLORENCIA D.N.I N° 32.131.164 LEGAJO N° 32131164/00, a partir del 30/01/25 al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

*[Firma]*  
Damián LOFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo